

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**7752**      *CENTRO COMERCIAL TERRASSA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)  
ACTIVITATS JME, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA EXISTENTE)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias Universales de Socios de las indicadas sociedades, en sesiones celebradas, todas ellas, en el domicilio social el día 9 de octubre de 2018, aprobaron por unanimidad de la totalidad del capital social la escisión parcial de la mercantil Centro Comercial Terrassa, S.L. para traspasar en bloque una unidad económica a la mercantil Activitats JME, S.L.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Terrassa, 9 de octubre de 2018.- El administrador único de las sociedades intervinientes, Enrique Talló Mampel.

ID: A180060487-1